



ORGANISMO PROMOTOR DE EXPORTACIONES
E INVERSIONES DE EL SALVADOR

Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador - PROESA

PLAN ANUAL OPERATIVO 2020

Noviembre de 2019

Contenido

I. ANTECEDENTES.....	1
II. ATRIBUCIONES DE PROESA.....	2
III. PENSAMIENTO ESTRATEGICO DE PROESA.....	4
3.1 VISIÓN	4
3.2 MISIÓN.....	4
3.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	4
IV. NORMATIVA VIGENTE.....	5
V. PRINCIPALES SERVICIOS A BRINDAR EN EL AÑO 2020.....	5
VI. VINCULACIÓN CON EL PLAN CUSCATLAN.....	7
VII. PRINCIPALES RESULTADOS E INDICADORES PARA EL EJERCICIO 2020	9
VIII. ACCIONES ESTRATÉGICAS POR RESULTADO	12
IX. ACCIONES DE APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	15
X. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	16
XI. PRINCIPALES METAS.....	17

I. ANTECEDENTES

El Organismo Promotor de las Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA), fue creado mediante Decreto Legislativo No. 663 publicado en el Diario Oficial N° 93, Tomo No. 440, del 28 de mayo de 2014.

De acuerdo a la Ley de Creación del Organismo Promotor de Inversiones y Exportaciones, PROESA es una institución de derecho público, adscrita a la Presidencia de la República, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de duración indefinida, con autonomía administrativa y presupuestaria, para el ejercicio de las atribuciones y deberes que estipula la Ley.

Conforme al Decreto de Creación, PROESA tendrá por objeto promover y atraer la inversión privada nacional y extranjera, promover las exportaciones de bienes y servicios producidos en el País, la evaluación y monitoreo del clima de negocios y la elaboración de propuestas de mejora a las políticas de inversión y exportación.

La autoridad máxima de PROESA es el Consejo Directivo, que está integrado de la siguiente forma:

- a) Un designado propietario a tiempo completo, quien será el Presidente de PROESA, y su respectivo suplente, nombrados por el Presidente de la República, para un período de 5 años.
- b) El Secretario Técnico de la Presidencia.
- c) El Ministro de Hacienda.
- d) El Ministro de Economía.
- e) El Ministro de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano.
- f) Dos representantes propietarios y sus respectivos suplentes, nombrados por el Presidente de la República, de un listado de candidatos propuestos por las entidades gremiales de la empresa privada con personalidad jurídica, relacionadas con la temática de inversiones y exportaciones.
- g) Un representante propietario y su respectivo suplente del sector académico.

Este Organismo, sustituye a la Agencia de Promoción de Exportaciones e Inversiones de El Salvador, la cual fue creada en el año 2011 y la sucede en todas sus responsabilidades.

II. ATRIBUCIONES DE PROESA

Conforme al Art. 4 de la Ley de Creación de PROESA, sus atribuciones son las siguientes:

- a) Promover las inversiones, exportaciones y socios público privados, a través de la identificación de oportunidades, generación de información estratégica de mercados, difusión para el aprovechamiento de los tratados internacionales, y monitoreo del clima de negocios;
- b) Diseñar y promover la imagen del país, como destino para la inversión;
- c) Desarrollar actividades de difusión y promoción de los productos y servicios que conforman la oferta exportable y organizar la visita a clientes potenciales y misiones comerciales con empresarios salvadoreños, facilitando contactos de negocios;
- d) Desarrollar estrategias que permitan la identificación focalizada de sectores y mercados estratégicos;
- e) Apoyar y promover la competitividad de las empresas y la diversificación de productos y mercados, a través de servicios de información, asesoría, capacitación y asistencia técnica;
- f) Brindar asistencia técnica y acompañamiento a los inversionistas a través de servicios y actividades dirigidas a facilitar el inicio de operaciones de una empresa, el desarrollo continuo de inversión extranjera en el país y los trámites que sean necesarios ante cualquier entidad pública o privada;
- g) Identificar obstáculos que afecten la inversión privada y las exportaciones, coordinar con las entidades gubernamentales y los inversionistas, las medidas necesarias para solventarlos;
- h) Identificar, asesorar y fomentar los socios público privados entre las instituciones públicas, inversionistas, financistas y ciudadanos;
- i) Generar modalidades de cooperación y celebrar convenios de colaboración con entidades del sector público y privado, nacional o extranjero, en el ámbito de su competencia;
- j) Promover la inversión nacional y extranjera en capital humano e innovación tecnológica, para incrementar la productividad de la fuerza laboral y la competitividad;
- k) Investigar e identificar mercados extranjeros para comercializar productos y servicios salvadoreños;
- l) Desarrollar una cartera de proyectos orientada al fomento de los socios público privados y a la inversión privada;

- m) Monitorear periódicamente las calificaciones de desempeño o "rankings", del país en los organismos internacionales, para mejorar nuestra competitividad país;

En adición a las atribuciones del Art. 4 de la Ley de Creación de PROESA, la institución tiene otras asignadas por otras leyes vinculantes tales como:

Ley de la Estabilidad Jurídica para las Inversiones:

Según el Art. 4 de la Ley, PROESA tendrá las siguientes facultades:

- Elaborar y proporcionar a los inversionistas interesados, el formato de solicitud para acogerse a las garantías establecidas en la presente Ley.
- Verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Art. 7 de esta ley al momento de recibir la solicitud por parte del inversionista interesado y resolver, mediante resolución razonada, la aprobación o denegatoria de la misma.
- Requerir informe y opinión ilustrada de cualquier institución pública cuando esta sea necesaria por la naturaleza de la inversión y la obra a desarrollar.
- Tramitar el recurso de revisión de la resolución de denegatoria de la solicitud.
- Emitir opinión del cambio de titularidad de inversión cuando sea requerido por el MINEC.
- Definir los nuevos sectores que serán sujetos a la aplicación de esta ley.
- Las demás determinadas en la presente ley.

Ley de Asocios Público Privados (LEAPP):

- PROESA es el ente aplicador de la LEAPP. Estructurador, responsable de la licitación. Evaluador y administrador de la cartera de proyectos

Ley de Fomento de la Producción:

- Según el Art. 15 de la Ley, PROESA, a través de la Dirección de Inversiones y la Dirección de Exportaciones, forma parte del Comité del Sistema Integral del Fomento de la Producción Empresarial, el cual tiene la función de velar por el buen funcionamiento del Sistema Integral del Fomento de la Producción Empresarial.
- Según el Art. 20 de la Ley, las funciones del Comité son las siguientes:
 - Analizar y proponer acciones y medidas de apoyo para el desarrollo de la internacionalización de las empresas;
 - Proponer acciones que fortalezcan el ingreso y la permanencia de los productos nacionales en los mercados internacionales;
 - Facilitar la integración de cadenas productivas y de valor agregado;
 - Impulsar la participación de las organizaciones privadas para que aporten o propongan al Comité mejoras a los programas;
 - Proponer esquemas que faciliten el acceso a instrumentos financieros y no financieros;

- Impulsar alianzas estratégicas entre el sector público, privado e instituciones académicas de educación superior;
- Velar por el cumplimiento de los objetivos de esta Ley.

Ley de FOMILENIO II:

- El Acuerdo de Entidad Ejecutor que se firmará entre FOMILENIO II y PROESA contemplará atribuciones que PROESA deberá cumplir en virtud de dicho acuerdo. Estas atribuciones se basan en las competencias que ya tiene PROESA

III. PENSAMIENTO ESTRATEGICO DE PROESA

3.1 VISIÓN¹

Ser aliado estratégico de empresas y personas exportadoras, de inversionistas y de las instituciones públicas que requieren proyectos de Asocios Público Privados, en la realización de negocios y proyectos exitosos, de la mano con la tecnología e innovación; coadyuvando de manera inclusiva al desarrollo económico del país.

3.2 MISIÓN²

Promover y facilitar las exportaciones de bienes y servicios, la inversión nacional y extranjera, los Asocios Público Privados y la tecnología e innovación; monitorear el clima de negocios y presentar propuestas de mejora para inversiones y exportaciones; bajo un enfoque de no discriminación, contribuyendo a la generación de empleo y al desarrollo nacional.

3.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE1: Realizar las acciones de coordinación con otras instituciones del Estado, el sector privado, la academia y organismos cooperantes, que conlleven a facilitar el alcance de las metas institucionales, en función a su mandato

OE2: Atraer nuevas inversiones, facilitar su establecimiento y operación, así como fomentar la expansión de las inversiones existentes y la generación de nuevos empleos.

OE3: Promover la oferta exportable salvadoreña de bienes y servicios, facilitando su acceso a los mercados internacionales.

OE4: Apoyar a las instituciones contratantes del Estado en la evaluación, estructuración y promoción de proyectos bajo la modalidad de Asocios Público Privados.

¹ **Visión:** Es una imagen ideal de la institución que se desea tener en el futuro. Debe ser coherente con la misión y expresar un reto ambicioso, realista y estimulante para todo el cuerpo institucional.

² **Misión:** Debe expresar la razón de ser y el propósito principal de la institución, además debe comunicar la esencia, su significado último y la justificación de su existencia.

OE5: Incorporar a la institución la estrategia de transversalización del enfoque y perspectiva de género y promoverla en programas, proyectos y en los servicios ofrecidos.

IV. NORMATIVA VIGENTE

1. Ley de creación del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador - PROESA-
2. Reglamento de la Ley de PROEA
3. Reglamento Interno de Trabajo de PROESA
4. Política Presupuestaria 2020.
5. Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y su Reglamento con las reformas.
6. Manual de Clasificación para las Transacciones Financieras del Sector Público.
7. Manual Técnico del Sistema de Administración Financiero Integrado.
8. Acuerdos, manuales, circulares y demás disposiciones legales emitidas por la Dirección General de Presupuesto.
9. Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) y su Reglamento (RELACAP).
10. Ley de la Estabilidad Jurídica para las Inversiones
11. Ley de Asocios Público Privados y su Reglamento
12. Ley de Inversiones
13. Ley de Incentivos a las Energías Renovables
14. Ley de Servicios Internacionales
15. Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización
16. Ley de Turismo
17. Ley de FOMILENIO II
18. Ley de Fomento de la Producción.
19. Ley de FANTEL
20. Ley de Firma electrónica
21. Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajos
22. Ley de Ética Gubernamental
23. Ley de Acceso a la Información Pública
24. Ley Especial Integral por una Vida Libre de Violencia.
25. Ley de Igualdad Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres
26. Ley de Acceso a la Información Pública

V. PRINCIPALES SERVICIOS A BRINDAR EN EL AÑO 2020

En el área de Inversiones

- Promover las ventajas competitivas y oportunidades de inversión que El Salvador ofrece tanto a nivel nacional como internacional
- Elaboración de las Guías Sectoriales de Inversión
- Foros y eventos sectoriales, para la promoción y atracción de inversiones
- Asistencia técnica y aftercare para proyectos de inversión de nuevas empresas o empresas establecidas, respectivamente
- Generación de contactos y leads internacionales, nacionales y compatriotas en el exterior (Contactos con interés Manifiesto)
- Due Diligence sectorial (Respuesta a requerimientos de información sectorial)
- Visitas de campo (Site Visit) de inversionistas con interés de invertir en El Salvador
- Proyectos de Inversión Empresarial (nuevas empresas, expansiones, subcontratos)
- Estudios que contribuyen a la toma de decisiones para invertir en El Salvador
- Propuestas de mejora del clima de negocios, incluyendo a nivel municipal
- Apoyo a las municipalidades en la instalación de nuevas inversiones, en particular de las personas salvadoreñas residentes en el exterior.

En el área de Exportaciones

Desarrollo Exportador:

- Exportar Plus: Programa integral para el sector exportador
- Formación especializada en comercio internacional para la oferta exportable salvadoreña
- Acompañamiento en la elaboración de Planes de Acción para la exportación
- Apoyo en el proceso de exportación (documental, logística, gubernamental y otros)
- Identificación de la demanda y de potenciales compradores para la oferta exportable salvadoreña
- Diagnóstico para la facilitación del proceso exportador
- Mentoring en comercio internacional:
 - Utilización de herramientas disponibles para identificar información de comercio internacional.
 - Evaluación de potenciales nuevos mercados de exportación.
 - Acompañamiento integral para evaluación y selección de nuevo mercado de exportación.
 - Análisis de tratamiento arancelario para exportar a nuevos mercados de exportación.
 - Identificación de potenciales contactos de negocios.
 - Barreras arancelarias y no arancelarias de mercados.
- Colaborar con entidades públicas y privadas para promover las exportaciones salvadoreñas

Promoción Comercial:

- Organización de rondas de negociaciones virtuales
- Directorio de exportadores
- Catálogo de exportadores
- Visitas de seguimiento a empresas atendidas
- Promover exportaciones provenientes de los municipios

En el área de APP

- Portafolio de oportunidades de APP en EL Salvador.
- Capacitaciones a instituciones en temas de APP
- Asesorías a las Instituciones del Estado en temas de APP
- Evaluar proyectos con potencial de APP
- Estructurar proyectos de APP
- Elaboración y Publicación de las Bases de concurso para proyectos APP
- Promoción de los proyectos de APP
- Contratos de Asocios públicos privados.

Gerencia de Análisis de Política e Inteligencia de Mercados

- Guía del inversionista
- Presentación País
- Presentaciones sectoriales de inversión
- Guía de Exportación
- Presentación de oferta exportable
- Respuesta a requerimientos de información sobre inversiones, exportaciones y otros temas de interés
- Reportes de indicadores económicos, benchmarkings y análisis de rankings internacionales
- Monitoreo de clima de negocios
- Boletín de seguridad
- Informes periódicos de seguimiento de las inversiones y exportaciones de El Salvador
- Reportes proactivos sobre tendencias y oportunidades sectoriales para exportaciones.

VI. VINCULACIÓN CON EL PLAN CUSCATLAN

Las actividades de PROESA se enmarcan los ejes, propuestas y apuestas definidas en el Plan Cuscatlán según detalle:

EQUIPO DE GOBIERNO	ÁREA PLAN CUSCATLÁN	EJES/PROPUESTAS/APUESTAS DEL PLAN CUSCATLÁN	ESTRATEGIA DEL PLAN CUSCATLÁN, A LA QUE CONTRIBUYE LA INSTITUCIÓN.
<ul style="list-style-type: none"> • Internacional • Fomento y Obras Públicas • Industria producción y tecnología • Bienestar social 	Las que apliquen de acuerdo a la naturaleza y mandato institucional	Los que apliquen de acuerdo a la naturaleza y mandato institucional	E: Definir y liderar las estrategias de trabajo de la institución, considerando su mandato de Ley y bajo el enfoque del Plan Cuscatlán.
Internacional	Política exterior	Eje 2: atracción de inversiones y promoción comercial	E.: Promoción, facilitación y cuidado posterior (Aftercare) de la inversión nacional y extranjera
		Eje estratégico 2.1: Fortalecimiento institucional para la promoción de la inversión	
		Eje estratégico 2.2: Aprovechamiento de las potencialidades locales	E: Promoción del comercio exterior; líneas de atención especializadas para la promoción de exportaciones de bienes y servicios generados por las empresas locales.
Eje estratégico 2.3: Promoción del comercio exterior			
Fomento y Obras Públicas	Infraestructura	Eje 8: Asocios públicos-privados	E.: Licitación de proyectos mediante la modalidad de Asocios Público-Privados (APP) como una alternativa de inversión para la provisión de infraestructura pública y servicios.
Bienestar social	Mujer	Propuestas: <ul style="list-style-type: none"> • Derechos económicos de las mujeres • Fortalecimiento de mecanismo de igualdad de género • Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. • Promover la modificación de patrones socio-culturales excluyentes y discriminatorios • Medidas de protección y empoderamiento de las poblaciones en condición de vulnerabilidad • Implementar y / o reforzar en materia de Derechos Humanos a todo el personal de la administración pública. Esto incluye personal técnico, administrativo, jurídico mandos medios y superiores. 	E. Fortalecimiento de mecanismos de la igualdad de género; Educación inclusiva; Derechos Económicos de la Mujer; Derechos de las mujeres a una vida libre de violencia y Promover la modificación de patrones socioculturales excluyentes y discriminatorios.

VII. PRINCIPALES RESULTADOS E INDICADORES PARA EL EJERCICIO 2020

Resultado Específico (RE) PROESA 2020: Incremento de las exportaciones e inversiones de las empresas y personas atendidas por PROESA, así como el mejoramiento de la infraestructura y servicios públicos bajo la utilización de la modalidad de inversión de Asocios Público Privados				
ESTRATEGIA DEL PLAN CUSCATLÁN, A LA QUE CONTRIBUYE LA INSTITUCIÓN.	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	EJE ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	RESULTADOS	INDICADORES
E: Definir y liderar las estrategias de trabajo de la institución, considerando su mandato de Ley y bajo el enfoque del Plan Cuscatlán.	OE1 Realizar las acciones de coordinación con otras instituciones del Estado, el sector privado, la academia y organismos cooperantes, que conlleven a facilitar el alcance de las metas institucionales, en función a su mandato.	Eje 1: Dirigir la implementación de las estrategias de promoción de inversiones, de exportaciones y de APP.	R 1.1: PROESA trabajando coordinadamente con los sectores público y privado y academia en los temas de promoción de inversiones, exportaciones, APP y clima de negocios	IVO R 1.1: Acciones conjuntas realizadas entre PROESA y los sectores público y privado y academia, en los temas de promoción de inversiones, exportaciones, APP y clima de negocios.
E.: Promoción, facilitación y cuidado posterior (Aftercare) de la inversión nacional y extranjera	OE2 Atraer nuevas inversiones, facilitar su establecimiento y operación, así como fomentar la expansión de las inversiones existentes y la generación de nuevos empleos.	Eje 2: Atracción de inversiones	R 2.1: Incrementada la Atracción y Expansión de inversiones en Sectores Priorizados.	IVO R2.1A: Número de nuevos empleos generados por nuevas inversiones o expansiones.
				IVO R2.1 B: Nuevos montos de inversión comprometidos
				IVO R2.1C: Ratio de conversión de potenciales inversiones a compromisos de inversión
			R2.2 : Nuevas inversiones de personas salvadoreñas en el exterior instaladas en los municipios.	IVO R2.2 : Número de proyectos de inversión iniciados en los municipios.

Resultado Especifico (RE) PROESA 2020: Incremento de las exportaciones e inversiones de las empresas y personas atendidas por PROESA, así como el mejoramiento de la infraestructura y servicios públicos bajo la utilización de la modalidad de inversión de Asocios Público Privados				
ESTRATEGIA DEL PLAN CUSCATLÁN, A LA QUE CONTRIBUYE LA INSTITUCIÓN.	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	EJE ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	RESULTADOS	INDICADORES
E: Promoción del comercio exterior; líneas de atención especializadas para la promoción de exportaciones de bienes y servicios generados por las empresas locales.	OE 3 Promover la oferta exportable salvadoreña de bienes y servicios, facilitando su acceso a los mercados internacionales.	Eje 3: Facilitación y promoción del comercio exterior	R3.1: Facilitado el acceso a mercados internacionales de la oferta exportable salvadoreña.	IVO R3.1: Incremento de las exportaciones de las empresas atendidas con servicios de promoción y venta, en relación al año anterior.
			R3.2: Promocionada la oferta exportable salvadoreña.	IVO R3.2A: Número de casos de éxito de exportaciones apoyados por PROESA identificados ³
				IVO R.3.2B: Montos de negocios guiados
E: Licitación de proyectos mediante la modalidad de Asocios Público-Privados (APP) como una alternativa de inversión para la provisión de infraestructura pública y servicios.	OE4 Apoyar a las instituciones contratantes del Estado en la evaluación, estructuración y promoción de proyectos bajo la modalidad de Asocios Público Privados.	Eje 4: APP utilizados por las ICE ⁴ como instrumento de financiamiento de proyectos de infraestructura.	R 4.1: Proyectos de socios público privados (APP), en estructuración.	IVO R4.1: Número de proyectos APP en estructuración.
E.: Fortalecimiento de mecanismos de la igualdad de género; Educación inclusiva; Derechos Económicos de la Mujer; Derechos de las mujeres a una vida libre de violencia y Promover la modificación de patrones socioculturales	OE5 Incorporar a la institución la estrategia de transversalización del enfoque y perspectiva de género y promoverla en programas, proyectos y en los servicios ofrecidos.	Eje 5: Incorporación de las estrategias de Transversalización del enfoque de género en la gestión institucional y promoción a poblaciones meta	R5.1: Aplicado el principio de igualdad, equidad y no discriminación en las acciones institucionales de PROESA y promocionado en poblaciones meta.	IVO R5.1: Plan de acción de la política de igualdad, equidad y no discriminación en implementación.

³ exportaciones a nuevos mercados, destinos y/o nuevos productos y servicios

⁴ ICE. Instituciones Contratantes del Estado.

Resultado Especifico (RE) PROESA 2020: Incremento de las exportaciones e inversiones de las empresas y personas atendidas por PROESA, así como el mejoramiento de la infraestructura y servicios públicos bajo la utilización de la modalidad de inversión de Asocios Público Privados				
ESTRATEGIA DEL PLAN CUSCATLÁN, A LA QUE CONTRIBUYE LA INSTITUCIÓN.	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	EJE ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	RESULTADOS	INDICADORES
excluyentes y discriminatorios.				
Todos las estrategias anteriores	Todos los objetivos Estratégicos anteriores	Todos los ejes anteriores	R6.1: PROESA apoyado técnicamente mediante la realización de acciones que contribuyen a la puesta en marcha de las estrategias y prioridades de la institución dentro del marco normativo vigente y desde una perspectiva de género y cuidado del medio ambiente.	IVO R 6.1: Clientes internos y proveedores satisfechos con las gestiones realizadas por las unidades de apoyo.

VIII. ACCIONES ESTRATÉGICAS POR RESULTADO

A continuación, las principales actividades a realizar en el año 2020, las cuales son congruentes con el PEI:

No.	ACCIONES ESTRATÉGICAS POR RESULTADO	UNIDAD ORGANIZATIVA LIDER DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS
	RESULTADO 1.1: PROESA trabajando coordinadamente con los sectores público y privado, academia y cooperantes, en los temas de promoción de inversiones, exportaciones, APP y clima de negocios	
A.1.1.1	Establecer mecanismos de coordinación con la Secretaría de Comercio e Inversión para la atracción de la inversión extranjera directa y el fortalecimiento de las inversiones existentes.	Dirección Superior
A.1.1.2	Definir y coordinar una agenda de trabajo consensuada entre PROESA, sector público, sector privado, academia y otros involucrados en los temas de atracción y retención de inversiones, promoción de exportaciones y promoción de APP.	Dirección Superior
A.1.1.3	Apoyar las acciones de promoción de inversiones, exportaciones, APP y las relacionadas a la mejora de clima de negocios.	Dirección Superior
A.1.1.4	Promover oportunidades de mejora en la gestión pública y en los marcos legales que coadyuven a facilitar la atracción de inversiones, promoción de exportaciones y APP.	Dirección Superior
A.1.1.5	Facilitar la transversalización del principio de igualdad y no discriminación en las políticas, planes, programas, proyectos, normativas y acciones de PROESA.	Dirección Superior
	RESULTADO 2.1: Incrementada la Atracción y Expansión de inversiones en Sectores Priorizados.	
A.2.1.1	Realizar acciones de acercamiento y seguimiento con inversionistas potenciales y ya establecidos, multiplicadores, aliados estratégicos, etc.	Dirección de Inversiones, Gerencia de Promoción de Inversiones y Negocios y Gerencia de Atención al Inversionista.
A.2.1.2	Generar información para promoción de país, generación de estrategias sectoriales y atención de requerimientos especializados de información de potenciales inversionistas e inversionistas establecidos.	Gerencia de Análisis de Políticas e Inteligencia de Mercados
A.2.1.3	Monitoreo del clima de negocios e identificación de obstáculos a la inversión, para elaborar propuestas de mejora.	Dirección de Inversiones Y Gerencia de Análisis de Políticas e Inteligencia de Mercados
A.2.1.4	Asesorar y asistir en los procesos de establecimiento, inicio, expansión y en sus necesidades para operar efectivamente, apoyando en la agilización de los mismos con un acercamiento estratégico y sistemático	Dirección de Inversiones y Gerencia de Atención al Inversionista
A.2.1.5	Identificar obstáculos a la inversión y elaborar propuestas de mejora al clima de negocios	Dirección de Inversiones y Gerencia de Atención al Inversionista

No.	ACCIONES ESTRATÉGICAS POR RESULTADO	UNIDAD ORGANIZATIVA LIDER DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS
	RESULTADO 2.2: Nuevas inversiones de personas salvadoreñas en el exterior instaladas en los municipios.	
A.2.2.1	Realizar gestiones ante el sector público y municipalidades para viabilizar las Inversiones en los Municipios y su puesta en Marcha.	Gerencia de Municipalismo y salvadoreños en el exterior
A.2.2.2	Elaborar y actualizar un portafolio de Proyectos de Inversión en los Municipios.	Gerencia de Municipalismo y salvadoreños en el exterior
A.2.2.3	Organizar comisiones de personas salvadoreñas en el exterior como promotores de inversiones en los municipios.	Gerencia de Municipalismo y salvadoreños en el exterior
	RESULTADO 3.1: Facilitado el acceso a mercados internacionales de la oferta exportable salvadoreña.	
A.3.1.1	Brindar asistencia y acompañamiento a las empresas exportadoras para que participen en nuevos mercados internacionales e incrementen sus exportaciones.	Dirección de Exportaciones Gerencia de Desarrollo Exportador
A.3.1.2	Participar en eventos regionales e internacionales de Agencias de Promoción del Comercio o la inversión.	Dirección de Exportaciones Gerencia de Desarrollo Exportador
A.3.1.3	Promover la oferta de bienes y servicios producidos en El Salvador en los mercados internacionales	Dirección de Exportaciones Gerencia de Desarrollo Exportador Gerencia de Promoción Comercial
A.3.1.4	Realizar acciones de acercamiento y seguimiento con empresas exportadoras.	Dirección de Exportaciones Gerencia de Desarrollo Exportador
A.3.1.5	Participación en foros especializados.	Dirección de Exportaciones Gerencia de Desarrollo Exportador
A.3.1.6	Contribuir a que la oferta exportable participe en nuevos mercados internacionales.	Dirección de Exportaciones Gerencia de Desarrollo Exportador Gerencia de Promoción Comercial
A.3.1.7	Mentoring y asesoría empresarial especializada en comercio internacional.	Dirección de Exportaciones Gerencia de Desarrollo Exportador Gerencia de Promoción Comercial
A.3.1.8	Contribuir a que la oferta exportable permanezca en los mercados internacionales.	Dirección de Exportaciones Gerencia de Desarrollo Exportador Gerencia de Promoción Comercial
A.3.1.9	Facilitación de información de mercado estratégica para exportadores actuales y potenciales.	Gerencia de Análisis de Políticas e Inteligencia de Mercados
A.3.1.10	Generación de información estratégica de mercado en sectores priorizados y análisis especializados para la toma de decisiones de autoridades institucionales, sector público y sector privado.	Gerencia de Análisis de Políticas e Inteligencia de Mercados

No.	ACCIONES ESTRATÉGICAS POR RESULTADO	UNIDAD ORGANIZATIVA LIDER DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS
	RESULTADO 3.2: Promocionada la oferta exportable salvadoreña.	
A.3.2.1	Promoción de la oferta exportable salvadoreña.	Dirección de Exportaciones Gerencia de Promoción Comercial
A.3.2.2	Coordinar, ejecutar y brindar seguimiento a las actividades de identificación de oportunidades comerciales.	Dirección de Exportaciones Gerencia de Promoción Comercial
A.3.2.3	Identificación de nuevos eventos de promoción comercial en mercados extranjeros.	Dirección de Exportaciones Gerencia de Promoción Comercial
A.3.2.4	Actualizar y divulgar el directorio y catálogo de la oferta exportable en coordinación con las gremiales del sector privado vinculadas.	Dirección de Exportaciones Gerencia de Promoción Comercial
A.3.2.5	Actualización de catálogos sectoriales de oferta exportable salvadoreña.	Dirección de Exportaciones Gerencia de Promoción Comercial
A.3.2.6	Levantamiento de impacto de actividades realizadas.	Dirección de Exportaciones Gerencia de Promoción Comercial
A.3.2.7	Generación de material para promoción de la oferta exportable salvadoreña de bienes y servicios.	Dirección de Exportaciones Gerencia de Promoción Comercial y Gerencia de Análisis de Políticas e Inteligencia de Mercados
A.3.2.8	Apoyo en la promoción de exportaciones de los municipios	Gerencia de Municipalidad y salvadoreños en el exterior
	RESULTADO 4.1: Proyectos de socios público privados (APP), en estructuración.	
A.4.1.1	Evaluar proyectos públicos de inversión con potencial para ser desarrollados como APP	Dirección de APP Gerencia Económica-Financiera APP Gerencia Legal APP
A.4.1.2	Elaborar bases de licitación pública internacional, contratos y convenios.	Dirección de APP Gerencia Legal APP
A.4.1.3	Promocionar los proyectos de APP.	Dirección de AP Gerencia Legal APP
	RESULTADO 5.1: Aplicado el principio de igualdad, equidad y no discriminación en las acciones institucionales de PROESA y promocionado en poblaciones meta.	
A.5.1.1	Facilitar la transversalización del principio de igualdad y no discriminación en las políticas, planes, programas, proyectos, normativas y acciones de PROESA.	Unidad de Género
A.5.1.2	Formación y sensibilización en igualdad, equidad y no discriminación al personal y beneficiarios de los servicios que brinda PROESA.	Unidad de Género

No.	ACCIONES ESTRATÉGICAS POR RESULTADO	UNIDAD ORGANIZATIVA LIDER DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS
A.5.1.3	Fortalecer la Unidad Institucional de Género como responsable del cumplimiento de la Política Institucional de Igualdad y No Discriminación, de igual manera la Comisión Institucional de Género	Unidad de Género
A.5.1.4	Realizar campañas educativas, preventivas y afectivas al interior de PROESA.	Unidad de Género
A.5.1.5	Aplicación del Protocolo de actuación a víctimas de acoso sexual, acoso laboral y discriminación. (Intervención Psicosocial)	Unidad de Género
A.5.1.6	Establecimiento de mecanismos de coordinación interinstitucionales para la realización de acciones de promoción, divulgación y sensibilización para la transversalización de la perspectiva de género interna y externamente.	Unidad de Género

IX. ACCIONES DE APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

	Principales acciones de las Áreas de Apoyo	Unidad organizativa responsable de las acciones de apoyo
A.6.1.1	Dirigir la gestión de administración superior institucional.	Gerencia de Administración y Contrataciones
A.6.1.2	Ejecutar gestiones de administración financiera y adquisiciones de bienes y servicios institucionales.	Unidad financiera Institucional y Unidad de Adquisiciones y Contrataciones
A.6.1.3	Realizar acciones de auditoría interna y control de las operaciones y actividades institucionales.	Unidad de Auditoría Interna
A.6.1.4	Ejecutar acciones de administración de los recursos humanos y formación de capital humano.	Unidad de Talento Humano y Logística
A.6.1.5	Brindar asesoría y asistencia jurídica.	Gerencia Legal
A.6.1.6	Planificar, diseñar, evaluar el desempeño de los planes y proyectos institucionales con recursos propios y/o de cooperación.	Gerencia de Planeamiento y Desarrollo Institucional
A.6.1.7	Realizar acciones de comunicación y acceso a la información pública.	Oficina de Información y Respuesta y Gerencia de Comunicaciones y Protocolo Institucional
A.6.1.8	Realizar acciones y gestiones de administración de servicios generales y otros	Gerencia de Administración y Contrataciones
A.6.1.9	Facilitar y coordinar las acciones y mecanismos de gestión ambiental de PROESA.	Unidad Ambiental
A.6.1.10	Implementar el Sistema de Gestión Documental y Archivo (SIGDA) y normar los procesos de gestión documental.	Unidad de Gestión Documental y Archivo

X. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

El presupuesto institucional para el año 2020 asciende a US\$ 3,174,610,00 recursos que provienen del Gobierno Central y del Centro de Comercio Internacional (ITC), según detalle:

Fuente de financiamiento	Monto
GOES	US\$ 3,156,670.00
ITC	US\$ 17,940.00
TOTAL	US\$ 3,174,610.00

XI. PRINCIPALES METAS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.	RESULTADOS/ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS 2020	FRECUENCIA DE LA REVISIÓN	RESONSABLES
DIRECCIÓN DE INVERSIONES					
OE2 Atraer nuevas inversiones, facilitar su establecimiento y operación, así como fomentar la expansión de las inversiones existentes y la generación de nuevos empleos.	RESULTADOS				
	R 2.1: Incrementada la Atracción y Expansión de inversiones en Sectores Priorizados	IVO R2.1A: Número de compromisos de nuevos empleos generados por nuevas inversiones o expansiones.	5,000	Trimestral	DI ⁵
		IVO R2.1 B: Nuevos montos de Inversión comprometidos	USD \$ 315,000,000,00	Trimestral	DI
		IVO R2.1C: Ratio de conversión de potenciales inversiones a compromisos de inversión	20%	Anual	DI
	GESTIÓN				
	A.2.1.1. Realizar acciones de acercamiento y seguimiento con inversionistas potenciales y ya establecidos, multiplicadores, aliados estratégicos, etc.	Número de Due diligences o repuestas a cuestionarios enviados	185	Trimestral	GPIN ⁶ y GAI ⁷
		Número de Leads	110	Trimestral	GPIN y GAI
		Número de Contactos generados	530	Trimestral	GPIN y GAI
		Número de Visitas de Campo (site visits)	60	Trimestral	GPIN
	A.2.1.4 Asesorar y asistir en los procesos de establecimiento, inicio, expansión y en sus necesidades para operar efectivamente, apoyando en la agilización de los mismos con	Número de acciones de seguimiento (Visitas, llamadas, correos, entre otros).	20	Trimestral	GAI
Número de casos atendidos de empresas en		60	Trimestral	GAI	

⁵ Dirección de Inversiones

⁶ Gerencia de Promoción de Inversiones

⁷ Gerencia de Atención al Inversionista

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.	RESULTADOS/ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS 2020	FRECUENCIA DE LA REVISIÓN	RESPONSABLES
	un acercamiento estratégico y sistemático	establecimiento y/o establecidas.			
		Número de casos resueltos de empresas en establecimiento y/o establecidas.	35	Trimestral	GAI
		Número de empresas en establecimiento y/o establecidas atendidas	50	Trimestral	GAI
DIRECCION DE EXPORTACIONES					
	REUSULTADOS				
OE3: Promover la oferta exportable salvadoreña de bienes y servicios, facilitando su acceso a los mercados internacionales.	R3.1: Facilitado el acceso a mercados internacionales de la oferta exportable salvadoreña.	IVO R3.1: Incremento de las exportaciones de las empresas atendidas con servicios de promoción y venta, en relación al año anterior. ⁸	2 %	Anual	DEX ⁹
	R3.2: Promocionada la oferta exportable salvadoreña.	IVO R3.2: Número de casos de éxito de exportaciones apoyados por PROESA identificados (exportaciones a nuevos mercados, destinos y/o nuevos productos y servicios.	6	Anual	DEX

⁸ Servicios de Promoción y Venta: Se refiere a las asesorías que tienen un alto potencial para desarrollar la oferta exportable con enfoque de venta de exportación; además a los servicios específicos de Rueda de Negocios, oportunidades comerciales, participación en misión comercial y participación en feria internacional proporcionados a las empresas salvadoreñas exportadoras y aquellas en proceso de exportación.

⁹ Dirección de Exportaciones

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.	RESULTADOS/ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS 2020	FRECUENCIA DE LA REVISIÓN	RESPONSABLES
		IVO R.3.2 A: Montos de negocios guiados	\$2,500,000.00	Anual	DEX
	GESTIÓN				
	A.3.1.6. Contribuir a que la oferta exportable participe en nuevos destinos internacionales	Número de proyectos de exportación asesorados	60	Trimestral	GDEX ¹⁰
		Número de mentorías para el aprovechamiento de los Acuerdos Comerciales vigentes	25	Semestral	GDEX
	A.3.1.7 Mentoring y asesoría empresarial especializada en comercio internacional	Número de empresas atendidas con Mentoring, asesoría empresarial e información de mercados y otros relacionados	215	Trimestral	GDEX
		Número de evaluaciones de empresas para la exportación realizados	60	Semestral	GDEX
		Número de visitas de seguimiento realizadas	100	Trimestral	GDEX
	A.3.1.8. Contribuir a que la oferta exportable permanezca en los mercados internacionales	Cantidad de productos / servicios de las empresas atendidas, adecuados a mercados tradicionales.	5	Anual	GDEX
		Cantidad de casos de empresas resueltos, para la gestión de exportación	20	Semestral	GDEX
	A.3.2.1 Promoción de la oferta exportable salvadoreña.	Número de eventos de promoción comercial realizados	10	Trimestral	GPC ¹¹
		Número de empresas participantes en ferias y misiones comerciales	125	Trimestral	GPC

¹⁰ Gerencia de Desarrollo Exportador

¹¹ Gerencia de Promoción Comercial

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.	RESULTADOS/ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS 2020	FRECUENCIA DE LA REVISIÓN	RESPONSABLES
		Número de nuevos participantes en los eventos de promoción	15	Anual	GPC
		Número de visitas de seguimiento realizadas	25	Trimestral	GPC
	A.3.2.2 Coordinar, ejecutar y brindar seguimiento a las actividades de identificación de oportunidades comerciales.	Número de oportunidades Comerciales Identificadas	30	Trimestral	GPC
	A.3.2.3 Identificación de nuevos eventos de promoción comercial en mercados extranjeros	Número de prospecciones de nuevos eventos de promoción comercial	1	Anual	GPC
DIRECCIÓN DE ASOCIOS PÚBLICO PRIVADOS					
	RESULTADOS				
OE4 Apoyar a las instituciones contratantes del Estado en la evaluación, estructuración y promoción de proyectos bajo la modalidad de Asocios Público Privados.	R 4.1: Proyectos de socios público privados (APP), en estructuración.	IVO R4.1: Número de proyectos APP en estructuración.	2	ANUAL	DAPP ¹²
	GESTIÓN				
	A.4.1.1 Evaluar proyectos públicos de inversión con potencial para ser desarrollados como APP	Número de estudios de prefactibilidad técnica para proyectos APP elaborados	2	Anual	DAPP
		Número de estudios de factibilidad económica para proyectos APP elaborados	2	Anual	DAPP /GFAPP ¹³

¹² Dirección de Asocios Publico Privados

¹³ Gerencia Financiera APP

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.	RESULTADOS/ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS 2020	FRECUENCIA DE LA REVISIÓN	RESPONSABLES
	A.4.1.2 Elaborar bases de licitación pública internacional, contratos y convenios.	Número de bases de licitación y contratos de proyectos APP elaborados	2	Anual	GLAPP ¹⁴
		Número de convenios suscritos con las ICE	2	Anual	GLAPP
	A.4.1.3 Promocionar los proyectos de APP	Número de actividades de promoción de proyectos APP realizados	2	Anual	DAPP
GERENCIA DE ANÁLISIS DE POLÍTICA E INTELIGENCIA DE MERCADOS					
OE2 Atraer nuevas inversiones, facilitar su establecimiento y operación, así como fomentar la expansión de las inversiones existentes y la generación de nuevos empleos.	GESTIÓN				
	A.2.1.2. Generación de información para promoción de país, generación de estrategias sectoriales y atención de requerimientos Especializados de información de potenciales inversionistas e inversionistas establecidos	Número de Guías del inversionista elaboradas	1	Anual	GAPIM ¹⁵
		Número de actualizaciones realizadas a la presentación país general	12	Mensual	GAPIM
		Número de presentaciones sectoriales	7	Mensual	GAPIM
		Número de requerimientos de información sobre EXP-INV-APP atendidos	400	Mensual	GAPIM
	A.2.1.3. Monitoreo del clima de negocios e identificación de	Número de reportes de monitoreo de indicadores económicos	4	Trimestral	GAPIM

¹⁴ Gerencia Legal de APP

¹⁵ Gerencia de Análisis de Política e Inteligencia de Mercados

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.	RESULTADOS/ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS 2020	FRECUENCIA DE LA REVISIÓN	RESPONSABLES
OE3: Promover la oferta exportable salvadoreña de bienes y servicios, facilitando su acceso a los mercados internacionales.	obstáculos a la inversión para elaborar propuestas de mejora	Boletín de seguridad	4	Trimestral	GAPIM
		Reportes de monitoreo de clima de negocios	12	Mensual	GAPIM
		Informe anual de inversiones	1	Anual	GAPIM
	A.3.1.9 Facilitación de información de mercado estratégica para exportadores actuales y potenciales.	Número de Guías del exportador actualizadas	1	Anual	GAPIM
	A.3.1.10 Generar información estratégica de mercado en sectores priorizados y análisis especializados para la toma de decisiones de autoridades institucionales, sector público y sector privado.	Informe anual de comercio exterior	1	Anual	GAPIM
		Informe mensual de exportaciones	12	Mensual	GAPIM
		Reportes proactivos sobre tendencias de mercado para exportaciones	12	Mensual	GAPIM
A.3.2.7. Generación de material para promoción de la oferta exportable salvadoreña de bienes y servicios	Presentación de oferta exportable	1	Anual	GAPIM	
GERENCIA DE MUNICIPALIDAD Y SALVADOREÑOS EN EL EXTERIOR					
OE2 Atraer nuevas inversiones, facilitar su establecimiento y operación, así como fomentar la expansión de las inversiones existentes y la generación de nuevos empleos.	RESULTADOS				
	R2.2 : Nuevas inversiones de personas salvadoreñas en el exterior, instaladas en los municipios.	IVO R2.2 B: Número de proyectos de inversión iniciados en los municipios.	3	Semestral	Gerencia de Municipalidad y Salvadoreños en el exterior
	GESTIÓN				
A.2.2.1 Realizar gestiones ante el sector público y municipalidades para viabilizar las inversiones en los municipios.	Número de proyectos de inversión en los municipios apoyados en su proceso de instalación	5	Trimestral	Gerencia de Municipalidad y Salvadoreños en el exterior	

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.	RESULTADOS/ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS 2020	FRECUENCIA DE LA REVISIÓN	RESPONSABLES
UNIDAD DE GÉNERO					
	RESULTADOS				
OE5 Incorporar a la institución la estrategia de transversalización del enfoque y perspectiva de género y promoverla en programas, proyectos y en los servicios ofrecidos.	R5.1: Aplicado el principio de igualdad, equidad y no discriminación en las acciones institucionales de PROESA	IVO R5.1: Plan de acción de la política de igualdad, equidad y no discriminación en implementación.	1	Anual	UG ¹⁶
	ACTIVIDADES				
	A.5.1.1 Facilitar la transversalización del principio de igualdad y no discriminación en las políticas, planes, programas, proyectos, normativas y acciones de PROESA	Número de Acciones afirmativas impulsadas para facilitar la transversalización del principio de igualdad y no discriminación.	5	Semestral	UG
	A.5.1.2 Formación y sensibilización en igualdad, equidad y no discriminación al personal y beneficiarios de los servicios que brinda PROESA.	No. de Procesos de sensibilización y/o formación en igualdad, equidad y no discriminación realizados.	3	Semestral	UG
	A.5.1.4 Realizar campañas educativas, preventivas y afectivas al interior de PROESA.	Número de campañas educativas, preventivas y afectivas al interior de PROESA impulsadas.	2	Anual	UG
	A.5.1.5 Aplicación del Protocolo de actuación a víctimas de acoso sexual, acoso laboral y discriminación. (Intervención Psicosocial)	Número de reportes de casos intervenidos, de acuerdo al protocolo de actuación a víctimas de acoso sexual, acoso laboral y discriminación.	1	Anual	UG
	A.5.1.6 Establecimiento de mecanismos de coordinación interinstitucionales para la realización de acciones de	Número de acciones de promoción, divulgación y sensibilización para la transversalización de la	1	Anual	UG

¹⁶ Unidad de Género

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.	RESULTADOS/ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS 2020	FRECUENCIA DE LA REVISIÓN	RESONSABLES
	promoción, divulgación y sensibilización para la transversalización de la perspectiva de género interna y externamente.	perspectiva de género interna y externamente con los beneficiarias de PROESA, realizadas			

